

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal, del Municipio de La Unión, Departamento de Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas Municipales número 26 que se lleva del uno (01) de octubre del año dos mil catorce (2014) a la fecha y folios 254 y 255 se encuentra el acta que en su preámbulo literalmente dice: **Acta No. 07-2017**, Punto No. **9**, en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Unión, del Departamento de Lempira, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), el día lunes a las cuatro de la tarde (04:00 PM.), en el Palacio Municipal, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal, **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, con la asistencia del Vice Alcalde **MARCO ANTONIO ORELLANA** y de los Regidores por su orden; Regidor Primero **RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ**, Regidor Cuarto **NOÉ ALVARADO**, Regidor Quinto **EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO**, Regidor Sexto **OLVIN DANNEY DERAS PERDOMO**, Regidor Séptimo **SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ**, con presencia de **NERSY ZOBEIDA IGLESIAS AMAYA** Contadora Municipal, y ante la Secretaria que da Fe. El señor alcalde presento la siguiente agenda: Punto 1... Punto 2... Punto 3... Punto 4..., Punto 5... Punto 6..., Punto 7..., Punto 8..., Punto 9..., Punto 10...- **Punto 01**: Se comprobó el quórum por parte de la Secretaria Municipal. **Punto 02**: Una vez comprobado el quórum, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión. Punto 3..., Punto 4..., Punto 5..., Punto 6..., Punto 7..., Punto 8..., **Punto 9**: El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos según acta especial punto único de fecha trece (13) de diciembre de dos mil trece (2013), celebrada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en relación a la solicitud de compraventa de un solar urbano presentada por **GLADIS YOLANDA TEJADA MARTÍNEZ**, con identidad número **1311-1971-00123**, mayor de edad, soltera, modista, hondureña y de este domicilio, dicha solicitud fue trasladada a la oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del solar solicitado en compraventa por **GLADIS YOLANDA TEJADA MARTÍNEZ**. El jefe de la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento con lo ordenado paso a la



mensura del solar antes mencionado el que está ubicado en el casco Urbano de esta Cabecera Municipal. Dicho solar se encuentra descrito en el título “**Peñas y Gualciras**” de este Municipio bajo el Numero 188, páginas 154 a 164 del tomo II reinscrito bajo el numero 36, página LVI (56) del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El solar en mención tiene un área de trescientos cuarenta punto cuarenta y dos metros cuadrados (340.42 m²), con las siguientes medidas y rumbos; **NORTE:** punto uno (01) al punto dos (02): mide cuatro metros (4.00 m); del punto dos (02) al punto tres (03) mide siete punto veinticinco metros (7.25 m); del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide dos punto cero dos metros (2.02 m) y colinda con la propiedad de **SILVIA TEJADA MARTÍNEZ**, y la propiedad de **TEODOLO MEMBREÑO**. **SUR:** Del punto seis (06) al punto (07) mide diecisiete punto sesenta y uno metros (17.61 m) y colinda con calle pública. **ESTE:** Del punto cuatro (04) al punto (05) mide siete punto noventa y siete metros (7.97 m), del punto cinco (05) al punto seis (06) mide quince punto veinte metros (15.20 m) y colinda con propiedad de **KARLA IDALISIS MEMBREÑO** y **NICOLÁS MARTÍNEZ**. **OESTE:** Del punto siete (07) al punto uno (01) mide veinte punto metros (20.20 m) y colinda con propiedad de **FRANCISCA MARTÍNEZ**.

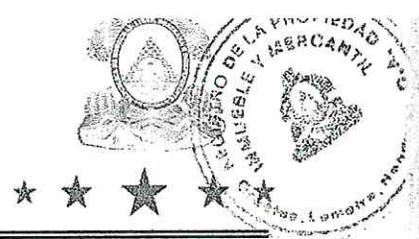
Teniendo dicho bien inmueble un valor catastral de veintisiete mil doscientos treinta y tres lempiras con sesenta centavos (L. 27,233.60), de acuerdo al informe emitido por la oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal **APRUEBA Y TRANSFIERE EL DOMINIO PLENO** a la señora **GLADIS YOLANDA TEJADA MARTÍNEZ**, de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de dos mil setecientos veintitrés lempiras con treinta y seis centavos (L. 2,723.36), pago que se acredita mediante boleta extendida por Tesorería Municipal. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente acuerdo Municipal equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad. Punto 10..., **Punto 11:** No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las seis de la tarde con cuarenta minutos 06:40 pm, ratificada se firma en su misma fecha y hora. Firma y sello Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES**



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

E-MAIL: munilaunionlempira@hotmail.com

Teléfono: + (504) 9917-0998



HERNÁNDEZ, Vice-Alcalde MARCO ANTONIO ORELLANA, de Regidores por su orden; Regidor Primero RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ, Regidor Cuarto NOÉ ALVARADO, Regidor Quinto EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO, Regidor Sexto OLVIN DANAY DERAS PERDOMO, Regidor Séptimo SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ y Secretaria Municipal LUCIDALIA ELENA MERLOS.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines legales pertinentes, se le extiende la presente certificación en el Municipio de La Unión, Departamento de Lempira; a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).


MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal


LUCIDALIA ELENA MERLOS.
Secretaria Municipal

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE Lempira
Presentada a las 11 horas y 32 minutos
de hoy, según Asiento N° 336 Folio 71
Tomo 56 del Diario Inmobiliario.
6 d. 12-9-17
(LUGAR Y FECHA)
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL
DE Lempira
Presentada a las 9 horas y 22 minutos
de hoy, según Asiento N° 1835 Folio 383
Tomo 56 del Diario Inmobiliario.
6 d. 28-12-17
(LUGAR Y FECHA)
REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Lempira.
Inscrito en el Libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Asignaciones inscritas bajo el
No. 53 Tomo 619
Coronas, L. 29 DIC. 2017
(LUGAR Y FECHA)
REGISTRADOR

Copia

SE SOLICITA DOMINIO PLENO DE UN BIEN INMUEBLE.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS

**HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.**

Yo, **GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ**, mayor de edad, con tarjeta de identidad número 1311-1971-00123, Hondureña, Soltera, Modista y con domicilio en el Barrio San Pedro, de este municipio, con el debido respeto comparezco ante Vos Honorable Corporación Municipal: **SOLICITANDO DOMINIO PLENO DE UN BIEN INMUEBLE**, que se encuentra ubicado dentro del casco urbano de dicho termino municipal, fundó la presente solicitud en los hechos y consideraciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Hago de su conocimiento que en fecha diecinueve (19) de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999) celebré un CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, con el señor **JULIAN TEJADA JUÁREZ (Q.D.D.G)**, en el cual le compré un solar urbano ubicado en el centro del barrio San Pedro de La Unión, Lempira.

SEGUNDO: Que dicho bien inmueble se encuentra registrado en la base de datos del Departamento de Catastro de esta institución con clave catastral **ELA1AY-28-007**; teniendo un área de **340.42 metros cuadrados = 488.25 varas cuadradas**, de extensión, el cual tiene los siguientes limites y colindancias:

AL NORTE: Con la propiedad de **Silvia Tejada Martínez, Teodoro Membreño y Carla Idalís Membreño**.

AL SUR: Calle Pública.

AL ESTE: Con la propiedad de **Nicolás Martínez (Q.D.D.Q)**

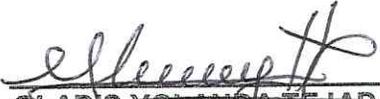
AL OESTE: Con la propiedad de **Francisca Martínez Reyes**.

TERCERO: En dicho terreno se encuentra construida una casa de habitación, que mide 9 metros de ancho por 10.5 metros de largo, con paredes de ladrillo repelladas y macilladas, columnas de hierro, techo de madera acerrada, entejado, cielo asbesto, piso ladrillo de mosaico, la cual cuenta con tres cuartos, una cocina dos

ANEXOS

- 1) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad de **GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ**.
- 2) Copia debidamente cotejada del contrato de Compra Venta (Documento Privado).-
- 3) Constancia Catastral y Plano y datos Poligonales de la Propiedad.
- 4) Constancia de Solvencia.-

La Unión, Departamento de Lempira; a los veintinueve (29) días del mes de junio del dos mil diecisiete (2017)



GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ
1311-1971-00123



SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1996 - 1999

La Uni



l de 1999

Nº 3309796

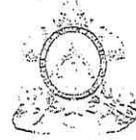
DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRAVENTA

1
2 Nosotros: JULIAN TEJADA JUAREZ y GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ, mayores
3 de edad, casado el primero y soltera la segunda, agricultor el primero y de
4 oficios domésticos la segunda, Hondureños, y de este domicilio, encontrándonos
5 en nuestro pleno goce y ejercicio de sus Derechos Civiles, libremente hemos
6 convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente *CONTRATO*
7 *PRIVADO DE COMPRAVENTA*, de acuerdo a las estipulaciones siguientes: PRIMERO:
8 Yo, JULIAN TEJADA JUAREZ, manifiesto que soy dueño del siguiente inmueble:
9 Un solar urbano ubicado en el centro del barrio San Pedro de este Municipio de
10 La Unión Departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias
11 siguientes: Al Norte, mide dieciséis varas (16v) y colinda con solar de la señora
12 María Elena Martínez.- Al Sur, mide quince varas (15v) y colinda con el señor
13 Hernán Juárez Amaya, calle publica de por medio.- Al Este, mide veintitrés
14 varas (23v) y colinda con solar y casa de habitación de Nicolás Martínez; Y al
15 Oeste, mide veintitrés varas (23v) y colinda con solar de Francisca Martínez
16 Reyes, medio; en el mismo solar he construido una casa de habitación que mide
17 diez varas de largo por catorce de ancho, construida con paredes de ladrillo,
18 columnas de hierro, techo de teja, artesón de madera aserrada, cielo de asbesto,
19 piso de ladrillo mosaico, tiene tres dormitorios, dos salas, una cocina, siete
20 puertas cuatro ventanas de celosías con sus respectivos balcones, Dicho
21 terreno lo hube mediante herencia de mi difunto padre MACARIO TEJADA
22 SORTO.- SEGUNDO: continuo en el uso de la palabra yo, JULIAN TEJADA JUAREZ,
23 que teniendo convenida la Venta del solar y casa de habitación antes descrito
24 con la señora GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ, por el convenido precio de
25 DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS(L.10,000.00), se lo traspaso libre de gravamen, con





MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
E-MAIL: munilaunionlempira@hotmail.com
Teléfono: 9823-2181



CONSTANCIA CATASTRAL

El Suscrito Jefe de Catastro Municipal **Hace Constar** que: **GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ** con Identidad No. **1311-1971-00123** de este Origen y con residencia en el barrio **SAN PEDRO**, es dueña de un solar urbano con casa de habitación incluida, el solar cuenta con un área de Trescientos Cuarenta punto Cuarenta y Dos Metros Cuadrados (340.42 M2) de extensión superficial, ubicada en el lugar antes mencionado de este Municipio de La Union Lempira.

Siendo sus colindancias las siguientes:

Norte: Con propiedad de Silvia Tejada Martínez, Teodoro Membreño y Carla Idalís Membreño.

Sur: Con Calle publica

Este: Con propiedad de Nicolás Martínez.

Oeste: Con propiedad de Francisca Martínez.

Valorada Catastralmente en Lps: 27,233.60

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Unión, Lempira a los 26 días del mes de Junio del 2017.

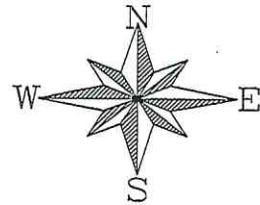
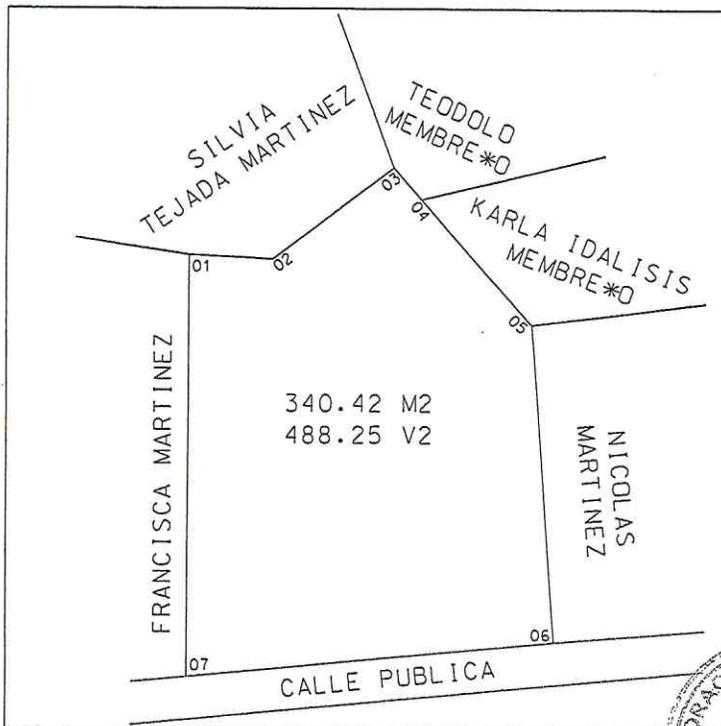


[Handwritten Signature]
Orlín Ramos Ramos.
Jefe de Catastro

“EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CENTENARIO”



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA
 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 TEL: 95951212
 munilaunionlempira@hotmail.com



EST.		DISTANCIA
01	02	4.00 Mts
02	03	7.25 Mts
03	04	2.02 Mts
04	05	7.97 Mts
05	06	15.20 Mts
06	07	17.61 Mts
07	01	20.20 Mts

COLINDANCIAS	
NORTE:	CON SILVIA TEJADA MARTINEZ, TEODOLO MEMBREÑO, KARLA IDALISIS MEMBREÑO
SUR:	CON CALLE PUBLICA
ESTE:	CON NICOLAS MARTINEZ
OESTE:	CON FRANCISCA MARTINEZ

JEFE DE CATASTRO
 ORLIN RAMOS RAMOS

PROPIETARIOS: GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ
 IDENTIDADES: 1311-1971-00123

CONTENIDO: Plano y Datos Poligonales de la Propiedad

UBICACION: BARRIO SAN PEDRO, LA UNION LEMPIRA

AREA: 340.42 METROS CUADRADOS
 AREA: 488.25 VARAS CUADRADAS
 AREA: 0.78 TAREAS

ESCALA 1 : 100

HOJA

1
1

DIBUJO Y LEVANTAMIENTO: ORLIN RAMOS RAMOS

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
CONSTANCIA DE SOLVENCIA

FECHA 26/06/17 PERIODO 2017

NOMBRE Gladis Yolanda Tejada M

IDENTIDAD 1311-1971-00123

FECHA DE VENCIMIENTO 31-
No. 0931

[Firma]
FIRMA DEL ALCALDE

[Sello]
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
2017
VICE-ALCALDE
MANCOMUNIDAD LEMPIRA

IMPORTANTE

- 1.- Esta constancia es únicamente válida si esta sellada y firmada por el alcalde Municipal.
 - 2.- No tendrá validez si muestra borrones o alteraciones.
 - 3.- La presente Constancia no invalida las acciones que ejerza la Alcaldía, tanto en la verificación de saldos como en la fiscalización y determinación de ajustes, los cuales deberán pagarse en las fechas establecidas por la ley de municipalidades, su Reglamento y el Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal.
- "EL GOBIERNO MUNICIPAL UNE Y NO DIVIDE"**



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
E-MAIL: munilaunionlempira@hotmail.com



Teléfono: 9917-0998



Recibida en su misma fecha


Elena Merlos
Secretaria Municipal

Alcaldía Municipal de La Unión Lempira y en su misma fecha désele el trámite correspondiente a la presente solicitud nómbrese al Jefe de la oficina de Catastro para el peritaje y verificación del plano.


Miguel Angel Reyes Hernández
Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA

E-MAIL: munilaunionlempira@hotmail.com

CATASTRO MUNICIPAL.

Teléfono: 9595-1212



30 de junio del año 2017.

Lucidalia Elena Merlos.
Secretaria Municipal.
Su oficina.

En cumplimiento a su solicitud de fecha 29 de junio del año 2017, le adjunto el plano de las medidas realizadas para el dominio pleno solicitado por; **Gladis Yolanda Tejada Martínez.**



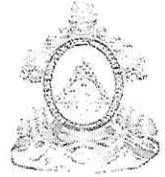
Orlin Ramos Ramos.
Jefe de Catastro.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

E-MAIL: munilaunionlempira@hotmail.com

Teléfono: 9917-0998



29 de junio del año 2017.

Orlin Ramos Ramos.
Jefe de Catastro Municipal.
Su oficina.

Instrúyase al Jefe de Catastro Municipal para que ordene y verifique la medición del plano de la solicitud enviada a esta Municipalidad por; **Gladis Yolanda Tejada Martínez** de un lote de terreno ejidal que se encuentra en el **Barrio San Pedro** de esta Cabecera Municipal.

Una vez verificado deme cuenta.



Gladis Yolanda Tejada Martínez.
Secretaria Municipal.



Municipalidad de La Unión Lempira
RECIBO DE OTRAS TASAS E IMPUESTOS (Control Tributario)



No. Identidad : -

Fecha : 26/07/17

RECIBO #

19880

Contribuyente Gladis Yolanda Tejada Martinez

Tel. 2509-6752 Correo electronico : munifaunionlempira@hotmail.com

Codigo	Descripcion	Unidad	Valor Unit.	Total
220-04	Dominio Pleno	1.00	2,723.36	2,723.36

***** DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 36/100 *****

TOTAL A PAGAR

2,723.36



Facturado por: TRIBU

Original : Contribuyente
Copia Contabilidad
Copia Tesorera

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ



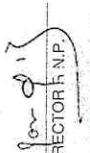
HON: PUREÑA POR NACIMIENTO
NACI: EL 03 JULIO 1971
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 11 JULIO 2012

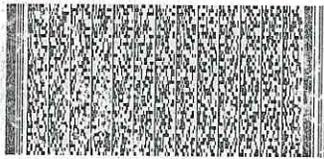
1311-1971-00123



01512384-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1311

GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ
1311-1971-00123